

**MAT.:** AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA BXFX-39 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 16.08.2013 DECRETO: N° 2.605/

#### VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
- 4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
- 5. Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 05.01.2000. Nombramiento en Calidad de Titular del Sr. José Manuel Azócar Llanos.
- 6. Póliza de Conductor Nº 84878 a nombre del Sr. José Manuel Azócar Llanos.
- 7. Memorándum Nº 207, de fecha 16 de agosto del año 2013, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspecciones Generales, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

## **CONSIDERANDO:**

I. Memorándum Nº 207, de fecha 16 de agosto del año 2013, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspecciones Generales, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

### **DECRETO:**

I. Autoriza Cometido Funcionario, al Funcionario Municipal, Sr. José Manuel Azócar Llanos, Cédula Nacional de Identidad Nº Fianza Nº 84878, asimilado al Grado 15° del Escalafón Auxiliares de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica BXFZ-39, a objeto de concurrir a la Revisión Técnica en la Ciudad de Valparaíso, el día miércoles 21 de agosto del año 2013.

HORARIO SALIDA

A las 08:30 a.m.

Desde la Comuna de Algarrobo, a la Ciudad de

Valparaíso.

**REGRESO** 

Desde la Ciudad de Valparaíso, a la Comuna de

IDAD DE

ALCALDE

AIME OSVALDO GALVEZ FUENZA

Algarrobo.

# II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE.



JOGF/PMM/MART/PMP/PMM/pss. DECRETO ALCALDICIO Nº 2.605 16.08.2013

### **DISTRIBUCION:**

Sr. José Manuel Azócar Llanos.
Dirección Administrativa de Educación Municipal.
Departamento de Recursos Humanos.
Unidad de Control Interno.
Departamento de Inspecciones Generales.
Archivo Secretaría Municipal.

